

Cronología de la autonomía universitaria (1875-1929)



1875, mayo

Un grupo de estudiantes en huelga crea, con la colaboración de distinguidos profesores, la Universidad Libre, efímero intento de independizar del gobierno la educación superior.

1881, febrero 10

Justo Sierra da a conocer mediante la prensa un proyecto, que presentará dos meses más tarde ante el Congreso como iniciativa de ley, para crear la Universidad Nacional.



1889, noviembre

Justo Sierra plantea ante el Congreso Nacional de Instrucción la necesidad de crear la Universidad Nacional.

1902, abril

Ante el Consejo Superior de Educación Pública, Justo Sierra informa que solicitará al Poder Legislativo facultades expresas para fundar la Universidad Nacional.



1905, junio 6

De nuevo ante el Consejo Superior de Educación Pública, Sierra informa que el remate de la constitución escolar será forzosamente la Universidad Nacional.

1910, mayo 26

Se promulga la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional de México.

1910, septiembre 22

Inauguración de la Universidad Nacional de México.

1912, julio, 27

Se funda la Escuela Libre de Derecho como resultado de una huelga estudiantil suscitada por la implantación de un sistema de exámenes trimestrales en la Facultad de Jurisprudencia. Ese mismo año es creada la Universidad Popular Mexicana.

1913, mayo, 15

Empieza a regir la Ley de la Universidad Nacional promulgada por Victoriano Huerta, pero al triunfo del Ejército Constitucionalista fue desconocida.

1914, septiembre, 30

Mediante un decreto Venustiano Carranza deroga los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 11 y 12 de la Ley Constitutiva de la Universidad Nacional, con el objeto de facilitar su autonomía.

1914, noviembre, Félix F. Palavicini y un grupo de colaboradores redacta un proyecto de Ley para dar autonomía a la Universidad Nacional. El traslado

del gobierno de Carranza a Veracruz y el recrudecimiento de las acciones bélicas impiden su realización.

1914, diciembre

Con el apoyo de José Vasconcelos un nutrido grupo de eminentes profesores redacta un proyecto de Ley de Independencia, y su reglamento, para la Universidad Nacional. La derrota de los convencionalistas lo dejó en el olvido.

1915, Mayo, 26

Valentín Gama, Ramón López Velarde y Miguel Covarrubias elaboran una iniciativa de Ley Reorganizadora de la Universidad Nacional. El cambio de rector de la Universidad un mes más tarde, imposibilita su realización.

1917, febrero, 5

La Constitución de 1917 suprime la Secretaría de Instrucción Pública.

1917, julio/agosto

El Senado se opone a la creación del Departamento Universitario y de Bellas Artes decretado por Carranza, como parte de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado. La discusión pasa a la Cámara de Diputados, donde se presentan los memoriales firmados por universitarios. En el primero se pide la subsistencia del Departamento Universitario, en el segundo la autonomía de la Universidad Nacional. Finalmente, por sólo ocho votos, no se realiza la autonomía universitaria pero se logra la subsistencia del Departamento Universitario y de Bellas Artes.

1917, octubre, 5

El Poder Legislativo del estado de Michoacán decreta la autonomía de la Universidad Michoacana.

1920, junio, 9

José Vasconcelos asume el cargo de Jefe del Departamento Universitario y Rector de la Universidad Nacional. Durante los primeros meses de su rectorado, los directores universitarios fueron designados mediante elecciones entre alumnos y profesores.

1920, agosto

En el Consejo Universitario se discute un proyecto de ley de federalización de la enseñanza elaborado por Ezequiel Chávez que haría autónoma a la Universidad Nacional.

1921, septiembre

Se decreta la creación de la Secretaría de Educación Pública que controlaría a la Universidad Nacional.

1923, enero, 10

El Congreso de San Luis Potosí decreta la autonomía de la Universidad de San Luis Potosí.

1923, agosto, 27

La Federación Estudiantil Mexicana presenta ante el Congreso una iniciativa de autonomía universitaria que fue suscrita por la mayoría de los diputados. La rebelión de De la Huerta impidió la inminente realización de la iniciativa.

1927, marzo, 9

José Manuel Puig Casauranc concede voto a los representantes estudiantiles ante el Consejo Universitario.

1928, septiembre,

La Liga Nacional de Estudiantes eleva al Congreso de la Unión un proyecto de Ley de Autonomía de la Universidad Nacional que no fue discutido.

1929, Enero, 10

La Federación Estudiantil Mexicana recuerda a la Secretaría de Educación el acuerdo que otorgaba representatividad y voto en el Consejo Universitario a su organización y a las sociedades estudiantiles de todas las escuelas.

1929, Febero, 27

Es expedido el reglamento de reconocimientos trimestrales.

1929, marzo, 8

Los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria realizaron una manifestación oponiéndose al nuevo plan de estudios.

1929, marzo, 16

La policía disuelve un mitin que los estudiantes realizaban en las calles de la ciudad.

1929, abril 28

En la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales se percibe gran inquietud estudiantil debido a la aplicación del sistema de reconocimientos trimestrales que estaba vigente en las demás escuelas.

1929, mayo, 6

Como protesta ante el nuevo método de evaluación de conocimientos una asamblea estudiantil declara la huelga en la Facultad de Derecho.

1929, mayo, 8

El presidente Portes Gil declara, que de continuar los desórdenes de los estudiantes de Derecho, será clausurada la Facultad.

1929, mayo 10

Se integra un Comité de Huelga destinado a dirigir las actividades estudiantiles en toda la Universidad.

1929, mayo, 15

Un boletín de la presidencia de la República hace notar la filiación vasconcelista de Alejandro Gómez Arias y Salvador Azuela, importantes líderes estudiantiles, y reprueba la actitud de los huelguistas. Ese día el Consejo Universitario se reúne y decide reducir a dos los reconocimientos, aplazando el primero de ellos para los días 10. a 10 de julio.

1929, mayo, 21

Las autoridades de la Facultad anuncian la apertura de un período de inscripciones y amenazan con la clausura definitiva del centro de estudios si no hay una respuesta estudiantil satisfactoria.

1929, mayo, 23

El movimiento estudiantil es reprimido por la policía y los bomberos, dando lugar a un violento enfrentamiento que exalta los ánimos universitarios.

1929, mayo, 25

Nuevo enfrentamiento entre policías y estudiantes. El Presidente Portes Gil llama al diálogo con los huelguistas.

1929, mayo, 26

Los dirigentes estudiantiles centralizan el mando de la huelga en un Comité Central, también llamado Directorio, que responde a la petición presidencial de diálogo.

1929, mayo, 28

El Directorio entrega al Presidente un pliego en el que exige las renuncias de varios funcionarios públicos y propone algunas reformas universitarias. El Presidente, en respuesta, ofrece dar autonomía a la Universidad Nacional.

1929, junio, 10.

El Consejo Universitario, a través de un memorial, se adhiere a la solución anunciada por el jefe del Ejecutivo.

1929, junio, 6

El Congreso otorga al Poder Ejecutivo facultades extraordinarias para legislar la autonomía universitaria.

1929, junio, 21

La presidencia de la República publica el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional, con el ánimo de recibir críticas y sugerencias de los universitarios.

1929, julio, 10

Es promulgada la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.